



## **AYUNTAMIENTO DE ROBLLEDILLO DE LA VERA**

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 23 de abril de 2018 sobre aprobación provisional del proyecto de Plan General Municipal.*

(2018080958)

Con fecha de 11 de mayo, se publicó en el DOE el anuncio de aprobación provisional del proyecto de Plan General Municipal de Robledillo de la Vera (Cáceres), adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria de 20 de abril. Por error, se dispuso un plazo de exposición pública de 30 días, cuando será necesario que dicho plazo sea de 45 días, de acuerdo con lo previsto en el artículo 77.2.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, modificada por la Ley 10/2015, de 8 de abril. Por tanto, se introduce corrección de dicho plazo, estableciéndose que, donde dice 30 días, debe entenderse 45 días.

Robledillo de la Vera, 11 de mayo de 2018. El Alcalde-Presidente, LUCAS MARTÍN CASTAÑO.

## **CAJA RURAL DE EXTREMADURA**

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2018 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.* (2018080959)

El Consejo Rector de Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito, en su reunión del día 16 de mayo de 2018, acordó convocar a los Señores Socios de la misma para la celebración de Asamblea General ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 16 de junio de 2018, sábado, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda, en las instalaciones de la Finca El Toril, carretera nacional 630, km 609-610, en el término municipal de El Carrascalejo (Badajoz), al objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos que integran el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

Previo. Formación de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Primero. Informe del Sr. Presidente.

Segundo. Informe de la Comisión de Control sobre (i) su actuación, (ii) el examen realizado de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017, (iii) el seguimiento y análisis de la gestión económico-financiera de la Caja y (iv) la gestión del Presupuesto del Fondo de Educación y Promoción.



Tercero. Informe de la Auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017.

Cuarto. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la distribución del excedente correspondiente al ejercicio social 2017.

Quinto. Ratificación de la adhesión de la Caja al Mecanismo Institucional de Protección constituido en el seno de la Asociación Española de Cajas Rurales de conformidad con el artículo 113.7 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013.

Sexto. Aprobación, si procede, de la Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo Rector y de la Comisión de Control, sin elevación de cuantía.

Séptimo. Retribución definitiva de las aportaciones al capital social en el ejercicio 2017.

Octavo. Aprobación, en su caso, de la dotación de una reserva de capitalización a los efectos del artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Noveno. Emisión de obligaciones, bonos, títulos participativos, participaciones especiales y cualesquiera títulos análogos o similares, en euros o en divisas. Titulización de activos. Delegación en el Consejo Rector.

Décimo. Emisión de aportaciones sociales que reúnan los requisitos del artículo 18.1 de los Estatutos Sociales. Autorización al Consejo Rector para la ejecución del acuerdo.

Decimoprimer. Aprobación, si procede, de la liquidación del Presupuesto del Fondo de Educación y Promoción del ejercicio 2017 y del Presupuesto para el ejercicio 2018. Autorización de operaciones con partes vinculadas con cargo al Fondo de Educación y Promoción.

Decimosegundo. Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados y para la inscripción en los Registros correspondientes, y autorización para su interpretación, complemento, adecuación, modificación, subsanación y ejecución, en la medida precisa para cumplir las indicaciones o subsanar los reparos que pudiesen formular a los mismos los Organismos autorizadores y/o los Registros competentes en orden a lograr su autorización, calificación e inscripción.

Decimotercero. Sugerencias y preguntas al Consejo Rector relacionadas con los asuntos expresados en el Orden del Día.

Decimocuarto. Designación de tres socios para la aprobación del Acta de la Asamblea junto con el Presidente.

**Nota:**

Se informa que los estados financieros del ejercicio 2017 y los demás documentos sobre los que la Asamblea General haya de decidir, se encuentran a disposición de los señores socios exclusivamente en el domicilio social, Avenida de Santa Marina, n.º 15, de Badajoz, y en nuestras Oficinas Principales de Badajoz, Mérida, Almendralejo, Don Benito, Cáceres, así como en la Oficina de Móstoles. Los Socios podrán solicitar la entrega o envío gratuito de la propuesta y del informe sobre la Política de Remuneraciones.

El Carrascalejo, 16 de mayo de 2018. El Presidente, URBANO CABALLO ARROYO.